



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Dirección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte, 06 NOV 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 454-2017-DIR.UGEL.06/EPC****Señores(as):****DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06**

Presente.-

**ASUNTO : Sobre ingreso de medios de comunicación a las instalaciones de las IIEE****REFERENCIA : Memorándum M. N° 414-2017-MINEDU/VMGI-DRELM**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez recordarles que, según el artículo 13 de la "Constitución Política del Perú" la educación tiene como finalidad alcanzar el desarrollo integral de la persona humana, lo cual implica un servicio educativo suficiente y en óptimas condiciones, requiriendo articular esfuerzos y acciones que lo garanticen, tal como lo señala el artículo 5 del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, asimismo, las medidas concernientes al niño y adolescente que adopte el Estado y la sociedad, deberá ceñirse estrictamente al Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos, establecidos por el artículo IX de la Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes.

En tal sentido, resulta esencial adoptar medidas correspondientes que garanticen un ambiente adecuado para el normal desarrollo del servicio educativo que se imparte; siendo una de ellas, la relacionada a los medios de comunicación, los que no pueden ingresar de manera inconsulta a las instalaciones de las instituciones Educativas sin previa autorización del director de la misma y luego de la respectiva coordinación con la UGEL 06. En caso de contar con presencia de medios de prensa en las cercanías de su IIEE deberá comunicarse inmediatamente a través de llamadas telefónicas o Whatsapp al 980328524 o 951361704, también vía correo electrónico a [coe@ugel06.gob.pe](mailto:coe@ugel06.gob.pe) o [comunicaciones@ugel06.gob.pe](mailto:comunicaciones@ugel06.gob.pe)

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06